



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00094578- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante Ana Laura ZEGARRA (DNI. 39398198), solicita que se le extienda la regularidad de la asignatura Laboratorio IV de la carrera de Farmacia; y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por la estudiante;
- Lo adjuntado por el Área Gestión Alumnos;
- Lo informado por la docente responsable de la asignatura;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: No hacer lugar a la solicitud de extensión de la regularidad para la asignatura Laboratorio IV presentada por la estudiante Ana Laura ZEGARRA (DNI. 39398198).-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. -